



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADO EL DÍA
25 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día 25 de septiembre de dos mil trece, se reúne el Pleno de la Corporación en Sesión Extraordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco José Palacios Ruiz, asistiendo las/los Sras./Sres. Concejales/es, D. Pedro Cabrera Cabrera, D.^a María Lourdes Herrador Ramírez, D.^a María Rosa Ruiz Higuera, D.^a María del Carmen García Delgado, D. José Manuel Cabello Manrique, D. Luis Parras Guijosa, D.^a María Gallardo Martínez, D. José Manuel Morales Gómez, D.^a María Dolores Serrano Armenteros, D. Antonio Hidalgo Galiano, D. José Luis Fernández Ruiz, actuando como Secretaria Accidental D.^a María José Rodríguez Ortega, Secretaria - Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares.

El Sr. Alcalde excusa la asistencia de D.^a María del Carmen García Delgado por operación quirúrgica.

Abierto el Acto por el Sr. Alcalde, D. Francisco José Palacios Ruiz se procede al examen y resolución de los asuntos siguientes.

**ASUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN REVISIÓN DEL PLAN DE AJUSTE
PREVISTO EN EL ARTÍCULO 18.2 DEL REAL DECRETO 8/2013, DE 28 DE JUNIO, DE
MEDIDAS URGENTES CONTRA LA MOROSIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS Y DE APOYO A LAS ENTIDADES LOCALES CON PROBLEMAS
FINANCIEROS, TERCERA FASE DEL MECANISMO PAGO A PROVEEDORES.**

Se exponen los datos del nuevo pago a proveedores, tal y como constan en el expediente de su razón.

Sobre la Revisión del Plan de Ajuste, y en concreto los Planes para Proveedores para Ayuntamientos, el Sr. Concejales D. José Manuel Cabello Manrique, manifiesta que son una carga para los mismos, además de una carga de intereses. Explica que los proveedores van a cobrar, se apruebe el plan de ajuste o no. Continúa diciendo que ellos no pueden nada más que revisar contratos a la baja, porque no tienen más mecanismos para realizar ajustes, que él piensa que el personal está sobredimensionado, pero que no pueden hacer nada porque no pueden hacer frente a las indemnizaciones, entre octubre y noviembre cobrarán los proveedores, se apruebe o no la revisión.

El Sr. Concejales D. José Luis Fernández Ruiz, manifiesta que le parece pan para hoy y hambre para mañana, está de acuerdo en que se pague, pero no en la forma de habilitarlo, aunque está de acuerdo en pagar a los proveedores.

Sometida a votación la aprobación de la revisión del Plan de Ajuste:

- IU, se abstiene.
- PSOE, 5 abstenciones.
- PP, 6 votos a favor.

Resultando, por tanto, aprobada la revisión del mencionado Plan.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

ASUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO EJERCICIO 2013.

Se propone la aprobación del Presupuesto Municipal de Gastos e Ingresos para 2013 y la Plantilla de Personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18.4 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo I del título VI de la Ley 39/1988 en materia presupuestaria.

Tras deliberación de los Sres. Miembros de la Comisión Especial y previo dictamen favorable de la misma, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Los Villares, para el ejercicio 2013, junto con las Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN INICIAL
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.221.535,14
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	61.735,39
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	987.922,08
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.967.798,68
5	INGRESOS PATRIMONIALES	41.420,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	72.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	626.687,32
9	PASIVOS FINANCIEROS	0
	TOTAL INGRESOS	4.979.098,61

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL
1	GASTOS DE PERSONAL	1.920.793,80
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.008.786,26
3	GASTOS FINANCIEROS	463.592,52
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	239.353,40
6	INVERSIONES REALES	821.630,73
9	PASIVOS FINANCIEROS	524.941,90
	TOTAL GASTOS	4.979.098,61



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILARES (JAÉN).

PLANTILLA DE PERSONAL – EJERCICIO 2013.

FUNCIONARIOS

Nº Plazas	Denominación	Grupo	Escala	Subescala/ Clase	Observaciones
1	Secretaria-Intervención	A1	Habilitación Nacional	Secretaria-Intervención	En propiedad
1	Gestión	A2	Admón. General	Gestión	En propiedad
1	Gestión	A2	Admón.. Especial	Informático	En propiedad
3	Administrativo	C1	Admón. General	Administrativa	2 En propiedad 1 Vacante.
2	Auxiliar Administrativo	C2	Admón. General	Auxiliar	En propiedad
1	Oficial Policía Local	C1	Admón. especial	Servicios especiales. Policía Local	En propiedad
6	Policía Local	C1	Admón. especial	Servicios especiales. Policía Local	En propiedad

LABORALES

Nº Plazas	Denominación	Asimilados al Grupo	Observaciones
1	Arquitecto	A1	Laboral
1	Aparejador	A2	Laboral
1	Asesor jurídico	A1	Laboral
1	Auxiliar administrativo	C2	Laboral
1	Administrativo	C1	Laboral
1	Técnico Gestión agua	C1	Laboral
1	Técnico manten. Depur.	C1	Laboral
1	Auxiliar ser. aguas	C2	Laboral
1	Monitor Deportivo	C1	Laboral
2	Conserje	E	Laboral
1	Auxiliar Biblioteca	C2	Laboral
1	Directora Guardería	A2	Laboral
6	Cuidadoras Guardería	C1	Laboral
1	Auxiliar Guardería	C2	Laboral
1	Maestro de obras	C2	Laboral
2	Oficiales	C2	Laboral
2	Peones especialistas	E	Laboral
6	Peones	E	Laboral
1	Supervisora	E	Laboral
6	Limpiadoras	E	Laboral



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

RESUMEN:

- Funcionarios: 14.
- Laboral Fijo: 38.

TOTAL PLANTILLA: 52.

Segundo.- Exposición al público el Presupuesto General para 2013, las Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, aprobadas, durante el período de quince días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

Tercero.- Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

Cuarto.- Remitir copia a la Subdelegación del Gobierno, así como a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.

Se inicia debate sobre el mismo, diciendo D. José Manuel Cabello Manrique que con el Presupuesto que hay poco se puede hacer y dice que prácticamente son iguales desde hace 10 años, sin embargo, cada año, según quien esté en el poder, si el PSOE o el PP, vota en contra o a favor, dando lectura a la memoria sobre el mismo.

Continúa diciendo D. José Manuel Cabello que él ha votado en contra de los Presupuestos del PSOE, y que siempre ha habido borregos y el PSOE en contra de los del PP.

El Sr. Concejales, D. José Luis Fernández Ruiz, dice que si los presupuestos son más o menos iguales no lo entiende, porque la situación no es la misma.

El Sr. Concejales D. Antonio Hidalgo Galiano, manifiesta que hay que retirar el presupuesto porque el capítulo 1º se ha incrementado y va en contra de la Ley de Presupuesto.

El Sr. Concejales D. José Manuel Cabello Manrique y la Sr. Secretaria explican el tema de las pagas extra, que en el 2012 no se incluía más que una y en el 2013 están las dos, así mismo se explica el tema de Ingresos Pendientes de aplicación y la diferencia entre recaudación líquida y pagos realizados.

El Sr. Alcalde dice que a nadie de este Ayuntamiento se le ha subido el sueldo, ni políticos ni funcionarios, y se puede constatar porque ahí están las nóminas, y felicita a D. José Manuel Cabello, porque le ha dedicado mucho tiempo al Presupuesto y es un lujo y tener un profesional como él. También quiere pedir disculpas porque el año pasado se comprometieron a aprobar el Presupuesto en el primer trimestre, y esto se debe sólo a la responsabilidad de los que estuvimos aquí; vamos a intentar, y ya hemos empezado a trabajar, aprobar lo antes posible el de 2014.

El Sr. Concejales D. Antonio Hidalgo Galiano dice que a él lo que le gustaría es que se pudieran subir las nóminas de los funcionarios y así habría más consumo y el país crecería.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

D. José Manuel Cabello Manrique dice que él se comprometió a llevar a cabo el presupuesto, y quiere agradecer al departamento de contabilidad, porque esto no es fácil, y él le dedica al Ayuntamiento el mayor tiempo posible.

Sometido a votación el acuerdo con:

- PP: 6 votos a favor.
- PSOE: 5 votos en contra.
- IU: 1 voto en contra.

Resulta aprobado por mayoría absoluta legal, con el voto de calidad del Sr. Alcalde.

Y siendo los asuntos tratados el objeto de la Sesión, se levantó la misma por el Sr. Alcalde, a las veintiuna horas y quince minutos, de todo lo cual, y como Secretaria, doy fe.

Los Villares, a 28 de septiembre de 2013.

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA ACCTAL.,